

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE INMOBILIARIA OREON S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con lo establecido por la Ley de Compañías y en concordancia con lo dispuesto en la Resolución # 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, pongo a consideración de vosotros mi informe anual correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2008, de la compañía INMOBILIARIA OREON S.A.

Las decisiones de la Junta General de Accionistas se han cumplido de acuerdo con las correspondientes actas levantadas para el efecto; considerando la culminación de las obras inmobiliarias que se vienen terminando.

Los Estados Financieros han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y procedimientos contables, de conformidad con las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

La Correspondencia, los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, los Comprobantes y Libros Contables son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones emanadas de la Superintendencia de Compañías.

Es cuanto debo informar en cumplimiento de mis obligaciones legales.

Atentamente,



Ing. Mayi Mendoza
COMISARIO

